

Jueves, 26 de julio de 2007

Esta vivienda se encuentra inconclusa, en regulares condiciones.
SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN: 35,00 m².
EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: Por sus características, estado de conservación se estima la edad del conjunto en aproximadamente 3 años.
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN: por sus características constructivas, su estado actual, su deprecitación, obsolescencia funcional, la falta de mantenimiento y de reposiciones que se observa, la oferta y demanda de este tipo de bien en el mercado, se estima el costo del metro cuadrado de construcción en 50,00 dólares de los Estados Unidos de América; total \$ 1.750,00.
CASA COMUNAL: es una construcción inconclusa que se encuentra a nivel de cimentaciones, contrapiso, mamposterías a media altura y columnas de igual forma, la misma que se encuentra abandonada, se estima su costo a razón de 20,00 dólares cada m² de construcción, al ser su superficie de 120,00 m², su avalúo alcanza a una suma de \$ 2.400,00.
RESUMEN DEL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE:
TERRENO: \$ 16.200,00
CONSTRUCCIONES: \$ 11.150,00
TOTAL AVALUO: \$ 27.350,00
SON: VEINTE Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS; S.E. u.o.
PARTICULAR QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE

USOS:
 La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, alcantarillado, agua potable, línea telefónica, las calles circundantes son adoquinadas.
4.- Uso del suelo:
 El uso exclusivo para vivienda.
5.- Descripción:
 La propiedad consta de:
 a.- Terreno casa de hormigón armado de dos plantas con mediana de bloque
Programa funcional:
 a.- Casa de hormigón armado de dos plantas.
 Planta baja:
 Área: 71,28 m².
 Ambientes: sala - comedor, cocina, baño, tres dormitorios gradas exteriores.
 Primera planta alta:
 Área: 71,28 m²
 Ambientes: sala - comedor, cocina, baño, tres dormitorios gradas exteriores
 b.- Mediagua en terraza
 Área: 53,35 m²
 Ambientes: Un dormitorio, cocina comedor, baño y sala
Sistema constructivo:
 a.- Casa de hormigón armado de dos plantas
 Departamento planta baja:
 Paredes: mampostería de bloques enlucida y chafado
 Columnas: de hormigón armado
 Pisos: pavimentados
 Entrepiso: losa de hormigón armado
 Puerta de entrada: de metal - vidrio
 Ventanas: metal - vidrio, con protecciones metálicas
 Mesones: de hormigón armado con baldosa
 Gradas: de hormigón armado con pasamanos pavimentadas
 Patio: pavimentado rústico
 Lavandería: cemento con

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.** modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07. Q.IJ.003020 de 19 de Julio de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, que en adelante dirá:

"ARTICULO TRES: La compañía Vigilancia Industrial Comercial VICOSA CIA. LTDA., tiene por objeto social: La tercerización de servicios complementarios, de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de Julio de 2007.

Dr. Gonzalo Merlo Perez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

A.P. 31320/A.m.

VOLUNTARIA O ANTICIPADA DE GELUSA MANAGEMENT SUPPORT CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GELUSA MANAGEMENT SUPPORT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de junio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No. 2456, Tomo 137, el 18 de septiembre del 2006.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de disolución voluntaria o anticipada de GELUSA MANAGEMENT SUPPORT CIA. LTDA., otorgada el 22 de junio del 2007 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07. Q.IJ.2958 de 17 JUL. 2007.

3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Teresa Arias Fandiño, en su calidad de representante legal, de nacionalidad colombiana, de estado civil casada con domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. DISOLUCION VOLUNTARIA Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07. Q.IJ.2958 de 17 JUL. 2007., aprobó la disolución voluntaria o anticipada y ordenó la publicación del extracto de la escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria o anticipada de GELUSA MANAGEMENT SUPPORT CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la citada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 JUL. 2007.

Marcia Vásquez de Armendaris
ESPECIALISTA JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

1155696 a.c.